

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2021/5684 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17/2021.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el expediente de 17/2021 de modificación de créditos del Presupuesto prorrogado, financiado mediante bajas de otras partidas, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo con el siguiente resumen:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
CAPITULO		IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.400,00
TOTAL ALTAS		4.400,00

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
CAPITULO	CONCEPTO	CRÉDITO DISPONIBLE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.400,00
TOTAL BAJAS		4.400,00

Torreperogil, 3 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.